

*Acta de la Comisión Académica del Máster Universitario en
Historia y Patrimonio Histórico, 7 de mayo de 2015*

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador
Antonio Irigoyen López
María Haber Uriarte, Secretaria
Sabino Perea Yébenes
Magdalena Garrido Caballero
Sergio Pérez Lajarín, representante de alumnos

Justifican su ausencia:

Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez
Juan Hernández Franco
Francisco Marsilla de Pascual
Lucía Provencio Garrigós
Francisco Veas Arteseros
Cristina Roda Alcantud
Juana Ortín Capel, PAS

En Murcia, a 7 de mayo de 2015, a las 19:00 horas, en la sala 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica.

Punto 2. Informe del coordinador sobre el curso 2014-2015

D. José Miguel Noguera informa que todos los alumnos han finalizado sus prácticas, con la excepción de una de las alumnas que está a punto de terminarlas, y del caso de la alumna Sara Gómez, que aún no las ha comenzado. Ello se debe a que continúa sin respuesta la solicitud de convenio de prácticas solicitado por la UMU a la Diputación



de Alicante para realizar prácticas en el MARQ de Alicante. Se informa que esta semana se tiene previsto estudiar posibles soluciones.

Sergio Lajarín expone la pregunta de uno de sus compañeros acerca de cómo obtener un certificado de las prácticas curriculares realizadas en el marco del máster, al objeto de acreditarlas. D. José Miguel Noguera se compromete a preguntarlo e informarles por el Aula Virtual. Se le recuerda también el calendario de TFM, enviado a los alumnos hace meses también por el Aula Virtual, pero que todavía planteaba algunas dudas a algunos de ellos. D. Sabino Perea pregunta acerca de la composición de los tribunales de TFM, y de si existe alguna normativa al respecto; se le informa que se debatirá sobre ellos y se constituirán en la próxima comisión académica, y que a día de hoy no hay una normativa al respecto, aunque lógicamente se decidirá la composición de los tribunales en función de la temática de cada trabajo. Acerca de la extensión mínima del TFM, se le informa al representante de alumnos que deberían estar en torno a 80-100 páginas, como máximo.

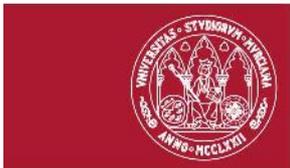
D. José Miguel Noguera informa que ayer se presentó el programa del máster para el curso 2015-16 en el cuarto curso de Grado de Historia.

Punto 3. Informe del coordinador sobre el convenio Educación-Letras

El coordinador del máster recuerda los trámites seguidos en relación con la tramitación del convenio para cursar simultáneamente ambos másteres. Pasados ya dos meses desde que se envió al Decanato de la Facultad de Letras, se ha aprobado en Junta de Facultad y el propio Coordinador remitió el correspondiente Certificado a la Vicedecana de Posgrado de la Facultad de educación. Esta le ha significado, vía mail, que en la semana del 20-25 de mayo tienen previsto que se apruebe en su Junta de centro y se pueda enviar a Consejo de Gobierno. Hay un miedo generalizado de los miembros de la comisión de que se retrasen los trámites y no dé tiempo finalmente a que se ponga en vigor el próximo curso. El coordinador señala que requerirá al Decano de Letras que siga el asunto.

Punto 4. Propuesta de optatividad para el curso 2015-2016

La semana pasada se pidió desde el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas y desde el Decanato de la Facultad la optatividad para el próximo curso 2015-16, disponiéndose hasta el próximo martes 12 de mayo para enviarla. D. Sabino Perea pregunta qué es lo que va a pasar si hay pocos alumnos en una asignatura. En principio, no se pueden incluir nuevas asignaturas, ya que el Plan de Estudios del máster está aprobado por la ANECA. D. José Miguel Noguera comenta que si no hay interés por parte del alumnado y/o del profesorado, podría eliminarse una línea completa, llegando a darse el caso de sólo ofertarse dos especialidades de la sección profesionalizante. El coordinador del máster comenta que hay ocho preinscritos en



abril, y cree que habrá más interesados, siendo lo ideal “vender” bien el Plan del máster.

Se debate acerca del número de alumnos mínimo que se necesitaría para impartir una asignatura, y D. Sabino Perea apunta que quizá sea mejor plantearse un porcentaje en función del total de alumnos matriculados. Los miembros de la Comisión Académica están de acuerdo con esta propuesta. Si tras la matriculación, el número de inscritos en una asignatura no es suficiente siguiendo este criterio, se invitará al alumno a cambiarse de especialización.

Respecto a la optatividad, se acuerda mantener el reparto por áreas del curso académico actual, dejando abierta la posibilidad de que, de cara al curso 2016-17, se pueda modificar. D. Antonio Irigoyen y D. José Miguel Noguera se encargarán de mandar los correos pertinentes para informar a las áreas de sus respectivos departamentos de dicha decisión. El coordinador del máster también apunta la necesidad de que se informe a los profesores de áreas ajenas a los departamentos de Historia y al profesorado externo, al objeto de que confirmen si desean continuar dando clase en el máster, y de esta forma se les asigne los correspondientes créditos en el POD.

Punto 5. Nueva WEB del máster

El coordinador considera que la nueva versión de la *web* del máster es un despropósito, ya que no han incluido la información que se les facilitó en su momento, no se han subido apartados importantes, y Ática tampoco se ha puesto en contacto con él en ningún momento. Es preocupante también de cara a la ANECA. Se encargará de poner un Dumbo al respecto e intentar solucionarlo cuanto antes.

Punto 6. Encuesta de satisfacción final de curso

Ya se han mandado con anterioridad las encuestas de satisfacción, tanto a alumnos como al profesorado, así que se enviarán de nuevo añadiendo preguntas acerca de las prácticas realizadas, y en relación con el seguimiento del TFM (se encargarán de su redacción y envío, igual que en la ocasión anterior, D. Antonio Irigoyen y Dña. María Haber). El coordinador del máster preguntará a D. José Antonio Molina acerca de los plazos, ya que se considera que, al menos, deberían enviarse en junio para poder evaluar las actividades relacionadas con la realización y defensa de los TFM.

Punto 7. Ruegos y preguntas

D. Sabino Perea señala que ha detectado algunos errores a la hora de rellenar actas, ya que hay una asignatura que él no ha podido complimentar a pesar de ser el



coordinador. D. Antonio Irigoyen dice que hay que avisar a ORMUZ por si ellos tienen alguna información errónea.

D. Antonio Irigoyen pregunta si se ha ingresado el dinero del máster para pagar al profesorado y el resto de gasto derivados del máster. El coordinador informa que se ha cobrado el 70% del importe total, que asciende a algo más de 5000 euros. No ha habido dinero suficiente para pagar a 5 profesores, por lo que desde el presupuesto ordinario de los dos departamentos se ha destinado una cantidad para ello. El coordinador plantea que, viendo lo ocurrido, quizá se debería contar con menos profesorado externo para el máster, aunque se le significa que ello sería contraproducente para su calidad. D. Antonio Irigoyen recuerda la posibilidad de que se haga un acto final de máster, para el que habría que insistir al Decano para que asistiera y elegir un conferenciante óptimo. Se indica que sería necesario a pesar de los problemas económicos para costearlo. También podría organizarse un pequeño ágape, lógicamente abonado por los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 20:20 h. del día 7 de mayo de 2015.

María Haber Uriarte
Secretaria de la Comisión Académica